

Variedad Maíz Aculco para ensilaje

Características

Variedad sintética.

Ciclo vegetativo: Tardío.

Fecha de siembra: en punta de riego del 20 de marzo al 20 de abril.

Densidad de población: 70 mil plantas/ha

Densidad de siembra: 25 kg de semilla/ha

Altura de planta: 3.10 m

Color de grano: blanco cristalino.

Rendimiento: 30 ton/ha de materia seca y 88.8 ton/ha de forraje verde.

Áreas de adaptación

Valles altos de 2,400 a 2,700 msnm; en los municipios del Valle de Toluca, Atlacomulco y Jilotepec. Valle de México; en las regiones de Texcoco y Zumpango.

Un campo
Mexiquense
más productivo

Recomendaciones

Preparación del suelo: realizar un paso de rastra, un barbecho y un segundo paso de rastra. Si es necesario, realizar un subsuelo.

Muestreo del suelo: realizar un análisis de fertilidad del suelo, previo a la siembra.

Fertilización por hectárea: aplicar la fórmula 138-69-90; la cual debe ser complementada a la interpretación del análisis previo de la fertilidad del suelo. La distribución será de la siguiente manera: aplicar la mezcla de 100kg de urea, 150 kg de superfosfato de calcio triple y 100 kg de cloruro de potasio. En la segunda escarda aplicar la mezcla de 200 kg de urea y 50 kg de cloruro de potasio.

Control de plagas y malezas:

Insecticidas recomendados para el control de plagas				
Plaga	Nombre común	Nombre comercial	Formulación	Dosis/ha
TRATAMIENTO AL SUELO**				
Plagas rizofagas:	Teflutrina	Force 2 G	2% granulado	15-20 kg
	Tebupirimphos	Azteca	2% granulado	10-12 kg
	Terbufos	Counter FC 15%	15% granulado	7 kg
		Counter FC 5%	5% granulado	20 kg
	Clorpirifos etil	Darbux 5%	5% granulado	20 kg
		Lorsban 3 G	3% granulado	15-25 kg
Diazinón		Velsidol 5 G	5% granulado	20-25 kg
		Hércules 5 G	5% granulado	20-25 kg

**Aplicar en banda al momento de la siembra

Plaga	Nombre común	Nombre comercial	Dosis/ha
PLAGAS DEL FOLLAJE			
Araña roja	Ometoato	Folimat LM 70	0.350-0.500 L
Barrenador del tallo	Bacillus thuringiensis	Dipel, Xentari	0.70-1.0 kg
Frailecillo	Carbarilo	Sevin 80% P.H.	1.5-2.5 kg
Gusano cogollero	Clorpirifos etil	Lorsban 480 EM	0.5-1.5 L
Gusano soldado	Deltametrina	Decis forte	0.150 L
Gusano elotero	Lambda - cyalotrina	Karate Zeon 5 CS	0.300-0.500 L
Picudo	Metomilo	Nudrin 90	300-350 g
Pulgón	Pirimicarb	Pirimor 50 WG	200-500 g
Trips	Zeta - cipermetrina	Arrivo plus	0.150-0.400 L

Herbicidas recomendados para el control de malezas

Nombre común	Nombre comercial	Malezas que controla	Epoca de aplicación**	Dosis/ha
Metolaclor + Atrazina + Mesotrione	Lumax	Hoja ancha y angosta	Pre al cultivo y a la maleza	4 - 6 L
Atrazina + Metolaclor	Primagram Gold	Hoja ancha y angosta	Pre al cultivo y a la maleza	4 - 6 L
Dimetenamida + Atrazina	Guardsman 2X	Hoja ancha y angosta	Pre al cultivo y a la maleza	3 - 4 L
Acetoclor + Atrazina	Keystone	Hoja ancha y angosta	Pre al cultivo y a la maleza	2.5 - 4.5 L
Dicamba + Atrazina	Marvel	Hoja ancha	Post al cultivo y a la maleza	2 - 3 L
Dicamba + Acido 2,4 - D Amina	Banvel 12 - 24	Hoja ancha	Post al cultivo y a la maleza	1L
Dimetenamida	Frontier 2X	Hoja ancha y angosta	Pre al cultivo y a la maleza	1 - 1.25 L
Acetoclor	Harness	Hoja ancha y angosta	Pre al cultivo y a la maleza	1.5 - 2.5 L
Nicosulfurón	Sansón	Hoja ancha y angosta	Post al cultivo y a la maleza	50 - 70 g
Rimsulfurón	Titus	Hoja ancha y angosta	Post al cultivo y a la maleza	50 g
Carfentrazone etil	Focus	Hoja ancha	Post al cultivo y a la maleza	0.75-1.25 L
Thifensulfurón metil	Harmony	Hoja ancha	Post a la maleza	20 - 25 g
Atrazina	Gesaprim Cal_90	Hoja ancha	Pre y Post al cultivo y a la maleza	1.5 - 2.5 kg
Acido 2,4 - D Amina	Hierbamina	Hoja ancha	Post al cultivo y a la maleza	1 - 2 L

*La aplicación de cualquier producto aquí indicado, debe ser cuando el suelo presente humedad

Cosecha: Se debe realizar cuando el grano esté en la etapa de estado masoso y la planta tenga 30% de materia seca.

Uso: es específico para el aprovechamiento en alimentación de ganado bovino (leche y/o carne), ovino y caprino; por medio del ensilaje.

Mayor información: Dirección General del ICAMEX, Rancho San Lorenzo s/n, Conjunto SEDAGRO, Metepec, Estado de México. Tels.: (01 722) 232 26 46, 232 31 94 y 271 52 27
Correos electrónicos: icamexdg@edomex.gob.mx ; icamex_dlnv@edomex.gob.mx
www.edomex.gob.mx/icamex